



SINALOA
Secretaría de
Educación Pública
y Cultura

COMUNICADO

11/2020-2021



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 25 de noviembre de 2020.

**C.C. SUPERVISORAS, SUPERVISORES,
DIRECTORAS Y DIRECTORES DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA
PRESENTE.**

Con la finalidad de agilizar la atención de los maestros en el área de pagos, me permito solicitar a usted notifiquen a los docentes que vayan a recibir su pago en oficinas centrales de SEPyc o en Servicios Regionales, soliciten a los directivos les expida la constancia correspondiente para el cobro respectivo, debido a que el Departamento de Educación Secundaria Técnica NO extenderá constancias, en virtud de que al único que le consta que el trabajador a estado atendiendo a los alumnos es al director o directora del plantel.